

| MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - CUADRO DE CUANTÍAS DE CONTRATACIÓN AÑO 2015 | | |
|--|---|---|
| PRESUPUESTO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - AÑO 2015 (GESTIÓN GENERAL) | | 869.708.327.200,00 |
| SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE AÑO 2015 | | 644.350 |
| PRESUPUESTO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - AÑO 2015 (EXPRESADO EN SMLMV) | | 1.349.745,21 |
| MENOR CUANTÍA DE CONFORMIDAD CON EL LITERAL B) DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007 (EXPRESADO EN SMLMV) | | Hasta 1.000 |
| MODALIDADES DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS | NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA | CUANTÍA |
| LICITACIÓN PÚBLICA | Artículo 30 de la Ley 80 de 1993 - Numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 - Disposiciones Generales Títulos I y II que le sean aplicables a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Título I Capítulo I del Decreto 1510 de 2013 | Cuando no corresponda a otra modalidad y el valor de la adquisición de los bienes y servicios sea superior a 1.000 SMLMV, esto es, \$644.350.001,00 |
| SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA | Literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 - Disposiciones Generales Títulos I y II que le sean aplicables a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Título I Capítulo II artículo 59 del Decreto 1510 de 2013 | Más de 100 SMLMV y menos de 1.000 SMLMV, esto es, de \$64.435.001,00 a \$644.350.000,00 |
| SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA | Literal a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 - Disposiciones Generales Títulos I y II que le sean aplicables a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Título I Capítulo II artículos 40 al 45 del Decreto 1510 de 2013 | Más de 100 SMLMV, esto es, a partir de \$64.435.001,00 |
| CONCURSO DE MÉRITOS | Abierto - Numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012 - Disposiciones Generales Títulos I y II que le sean aplicables a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Título I Capítulo III artículos 66 y 67 del Decreto 1510 de 2013 | 1) Más de 100 SMLMV, esto es, a partir de \$64.435.001,00 2) Menos de 100 SMLMV aplicará lo señalado en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía-M-MSMC-02S expedido por Colombia Compra Eficiente "...en caso de concurrencia del concurso de méritos y de mínima cuantía, Colombia Compra Eficiente considera que la modalidad de selección aplicable es la de mínima cuantía" |
| | Precalificado - Numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012 - Disposiciones Generales Títulos I y II que le sean aplicables a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Título I Capítulo III artículos 66 al 72 del Decreto 1510 de 2013 | |
| SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA | Numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 - Disposiciones Generales Títulos I y II que le sean aplicables a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Título I Capítulo V artículos 84 al 87 del Decreto 1510 de 2013 | Hasta el 10% de la menor cuantía (100 SMLMV), esto es, hasta \$64.435.000,00 |
| Competencia: Las modalidades de selección señaladas en la presente tabla serán adelantadas por el Grupo de Gestión Contractual | | |
| Fuente: Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 - Decretos 19 de 2012, 1510 y 2731 de 2014 - Información presupuestal aportada por la Subdirección Financiera de la Entidad | | |
| Fecha Elaboración: 26 de enero de 2015 | | |